	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 1 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Bogotá, D.C.
OAJ-40-2005-2021

Señora
ANA TULIA REINA DE MENDOZA
COMISION ADULTOS MAYORES
JAC LA ALQUERIA
 Dirección: Avenida 68 No 41 A – 48 sur
 Localidad 16
 Bogotá D.C.

Referencia: **CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN 292 de septiembre 23 de 2021**
JAC LA ALQUERIA, Código 16021
Al contestar, favor cite: Expediente OJ 3652

Respetada señora Reina, reciba un cordial saludo.

Me permito informarles que el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, emitió la Resolución 292 de septiembre 23 de 2021 *“Por medio de la cual se resuelve en sede de reposición un recurso interpuesto contra la Resolución 184 del 21 de julio de 2021 que resolvió la investigación administrativa iniciada contra algunos de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal La Alquería de la localidad 16, Puente Aranda, de la ciudad de Bogotá D.C., identificada con código 16021”*

Sin embargo, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se presenta a nivel nacional con ocasión a la pandemia del COVID-19 y en marco de lo establecido en el inciso 2 del artículo 4° del Decreto 491 de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, que señala: *“En relación con las actuaciones administrativas que se encuentren en curso a la expedición del presente Decreto, los administrados deberán indicar a la autoridad competente la dirección electrónica en la cual recibirán notificaciones o comunicaciones (...)”*. Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita comedidamente indicar el correo electrónico al cual le puede ser notificado el contenido del acto administrativo, así como todos los trámites que se deriven de la presente actuación administrativa, información que debe ser remitida al correo electrónico oficinaasesorajuridica@participacionbogota.gov.co.

No obstante, si usted no cuenta con correo electrónico para efectuar la notificación y/o comunicación por medios electrónicos de las decisiones adoptadas dentro del proceso administrativo sancionatorio OJ 3652, deberá comparecer al INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC, ubicado en la Avenida calle 22 N° 68 C 51, con el fin de notificarle personalmente el contenido del acto en referencia, para ello deberá comunicarse previamente al número de celular 3156702754 Oficina Asesora Jurídica, con el fin de solicitar se le asigne una cita en los horarios establecidos por el Instituto para efectuar la diligencia de notificación personal.


Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311






/ParticipacionBogota @BogotaParticipa
www.participacionbogota.gov.co

IDPAC-INST.DIST.DE LA PART.Y ACC.COM. 27-09-2021 03:54:4 Al Contestar Cite Este Nr.:2021EE9415 O 1 Fol:1 Anex:0 ORIGEN: Origen: IDPAC - Oficina Asesora de Jurídica/CASTAÑEDA VASQU DESTINO: Destino: JAC LA ALQUERIA/ANA TULIA REINA DE MENDOZA ASUNTO: Asunto: CITACION PARA NOTIFICAR RESOLUCION 292 DE SEI OBS: Obs.: OAJ-40-2005-2021

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: IDPAC-GJ-FT-04 Versión: 03 Página 2 de 2 Fecha: 2/12/2019
	CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL	

Para lo cual, teniendo en cuenta los nuevos protocolos de bioseguridad adoptados por la entidad mediante Resolución 186 de julio 22 de 2021, con ocasión a la pandemia de la COVID-19 en atención a los lineamientos entregados por las autoridades nacionales y distritales, se deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad

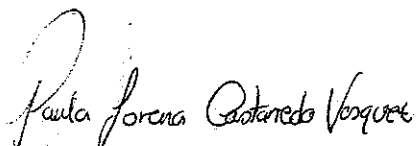
- Se debe contar con tapabocas, el cual se debe mantener durante todo el tiempo de permanencia en la entidad y no podrá retirarse bajo ninguna circunstancia.
- Al ingresar se debe higienizar las manos con gel antibacterial.
- Lavar las manos con agua y jabón por lo menos cada tres (3) horas, o cada vez que salga de un área de trabajo e ingrese a otra.
- No saludar de mano, abrazo o cualquier tipo de contacto personal.
- No tocarse los ojos, cara, boca, o nariz con las manos sin lavarse o limpiarse previamente, aunque lleve guantes.
- Conservar el distanciamiento social de 1 m con las personas a su alrededor

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de no ser posible la notificación personal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, se procederá a la notificación por aviso.

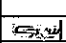

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, se notifique del documento mencionado, de conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 1437 de 2011, quien deberá acatar las medidas de bioseguridad previamente señaladas.

Por último, cualquier solicitud de información adicional podrá remitirse al correo y número de celular señalados en la presente comunicación.

Cordialmente,



PAULA LORENA CASTAÑEDA VÁSQUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Funcionario/Contratista	Nombre completo y cargo	Firma	Fecha
Elaboró	Germán Rodríguez Castillo		24-09-2021
Revisó	Albert Bermúdez Ovalle		24-09-2021
Aprobó	Paula Lorena Castañeda Vásquez		
Anexos			

Sede Principal: Avenida Calle 22 # 68C-51
 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930
www.participacionbogota.gov.co
 Código Postal: 110311

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> Falecido <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Apertado Clausurado		
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> No Reside			
Fecha 1:	DIA MES AÑO	R	Fecha 2:	DIA MES AÑO	R
Nombre del distribuidor:	HERNAN SUAREZ		Nombre del distribuidor:	HERNAN SUAREZ	
C.C.	9111503		C.C.	9111503	
Centro de Distribución	C.C. 79.814.658		Centro de Distribución	C.C. 79.814.658	
Observaciones:	Recibido Gerencia		Observaciones:	5987	

472

Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9 D.E. 95 G. 95 A. 95
Atención al usuario: (57) 31 4722000 - 01 6000 111 210 - serviciosalcliente@4-72.com.co
Ministerio Concesionario de Carreos

Destinatario

Nombre/Razón Social: ANA TULIA REINA DE MENDOZA
Dirección: AVENIDA 68 N. 41 A 48 SUR
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110841754
Fecha emisión: 27/09/2021 17:17:44

Remitente

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
Dirección: Avenida Calle 22 No. 80 C. 81
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 1106931297
Envío: RA336878059C0

472
1111
610
Devolución

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Ministerio Concesionario de Carreos
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO
Fecha Pre-Admisión: 27/09/2021 17:17:44
Orden de servicio: 14631025



RA336878059C0

Nombre/Razón Social: INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACION Y ACCION COMUNAL - Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal
Dirección: Avenida Calle 22 N° 68C - 51
NIT/C.T. 1.900127054
Referencia: 2021EE9415
Teléfono: 2417900/30
Código Postal: 110931297
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111572
Nombre/Razón Social: ANA TULIA REINA DE MENDOZA
Dirección: AVENIDA 68 N. 41 A 48 SUR
Tel:
Código Postal: 110841754
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Depto: BOGOTÁ D.C.
Código Operativo: 1111610

Causal Devoluciones:

<input checked="" type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> CA	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> NE	No existe	<input checked="" type="checkbox"/> NT	No contactado
<input checked="" type="checkbox"/> NS	No reside	<input checked="" type="checkbox"/> FA	Fallecido
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reclamado	<input checked="" type="checkbox"/> AC	Apartado Clausurado
<input checked="" type="checkbox"/> DE	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> FM	Fuerza Mayor
<input type="checkbox"/>	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora: 12:10 (PM)

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa
Distribuidor:

C.C.

Gestión de entrega:
 1er 2do

Dice Contener: 5997901
Observaciones del cliente: OAJ 3 p. 201
Reclamo Cromo



1111572111610RA336878059C0

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-72 (tratará sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

1111
572

UAC.CENTRO
CENTRO

HERNAN SUAREZ
29 SEP 2021
C.C. 79.814.658

HERNAN SUAREZ
01 OCT 2021
C.C. 79.814.658